



# CROSS POPULAR CONMEMORATIVO

## 50 ANIVERSARIO BHELMA IV



### NORMATIVA:

El Batallón de Helicópteros BHELMA IV, con el apoyo de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Dos Hermanas, organiza la Carrera Popular en Conmemoración del 50 Aniversario del BHELMA IV, que tendrá lugar en el Parque de la Dehesa de Doña María (Dos Hermanas) el domingo 16 de Noviembre del 2025, a partir de las 10:30 horas.

- **Nombre:** CROSS POPULAR CONMEMORATIVO 50 ANIVERSARIO BHELMA IV
- **Fecha:** Domingo 16 de Noviembre del 2025
- **Hora:** Comenzará a las 10:30 horas, con la salida general de todas las categorías.
- **Lugar y Recorrido:** 7,5 kms por el Parque de la Dehesa Doña María, Dos Hermanas, Sevilla.
- **Modalidad:** Cross Popular.
- **Salida-meta:** Aparcamientos Parque Dehesa de Doña María.
- **Inscripciones:** El coste de la inscripción será de 7 euros.

Las inscripciones se podrán realizar desde el lunes 15 de septiembre 2025 hasta el lunes 10 de Noviembre de 2025, o hasta agotar dorsales, a través de la página web [www.Tecnocrono.com](http://www.Tecnocrono.com)

Habrá un límite de 300 corredores. En caso de alcanzar estas cifras, quedará cerrado el plazo de inscripción. No se realizarán inscripciones el día de la prueba.

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción no será reembolsada, excepto que la prueba no se desarrolle, por no participación al estar cubierto el cupo de participantes o por un ingreso indebido como consecuencia de un error, si cabe la posibilidad en caso de no poder realizar la prueba de ceder el dorsal a un tercero siempre y cuando se notifique el cambio en la inscripción.

Aquellos participantes que se inscriban y tengan algún tipo de discapacidad que les impidan participar de forma autónoma, estarán obligados a ponerlo en conocimiento de la organización para la aceptación de dicha participación, quedando autorizados a utilizar vehículos sobre ruedas debidamente homologados para este tipo de prueba, debiendo ser impulsado por un adulto, ambos con su correspondiente dorsal de una de las pruebas absolutas.

- **Dorsales:** Los dorsales se podrán recoger el mismo día de la carrera desde las 8:30 de la mañana hasta las 10:00 de la mañana, para lo cual se habilitarán mesas ordenadas por orden alfabético. Para ello tendrán que identificarse con el DNI. La organización se reserva la posibilidad de entregar dorsales, adicionalmente, los días previos a las pruebas, en un establecimiento de su elección destinado al efecto.

Los participantes deberán colocarse el dorsal de forma visible en el pecho, no permitiéndose la participación sin dorsal.

• **Cronometraje:** el cronometraje de la carrera será realizado por la empresa Tecnocrono (<https://tecnocrono.com/>), mediante chip que irá integrado en el dorsal. Finalizada cada prueba, se publicarán las listas de resultados para que los participantes puedan consultarlas y hacer las correspondientes reclamaciones si fuera necesario.

La semana posterior a la carrera, todas las clasificaciones serán publicadas en la página web oficial: <https://tecnocrono.com/>

• **Premios:**

Los Trofeos a LOS TRES PRIMEROS CORREDORES Y TRES PRIMERAS CORREDORAS QUE LLEGUEN A META, con independencia de la categoría a la que pertenezcan.

SERÁN CONSIDERADOS LOS GANADORES GLOBALES DE LA CARRERA, por lo que sus marcas y posición no serán tenidas en cuenta para la clasificación de sus respectivas categorías.

ESTOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULATIVOS, AL SER LOS DE MAYOR VALOR DE LA CARRERA.

- Trofeos a los tres primeros corredores de cada categoría y sexo
- Trofeo al corredor más veterano que finalice la prueba. Este premio SÍ es acumulativo, si además, el corredor ganase otro según su categoría y/o clasificación.
- Trofeo a la corredora más veterana que finalice la prueba. Este premio SÍ es acumulativo, si además, la corredora ganase otro según su categoría y/o clasificación.
- Camiseta y bolsa del corredor para todos los participantes.

• **Entrega de trofeos:** La entrega de trofeos de todas las pruebas, se realizarán en Las propias explanadas de aparcamientos en unos cajones habilitados para ello. A las 12:00 horas se procederá a la entrega de trofeos de las carreras absolutas.

• **Categorías y orden de carrera:**

**CUADRO DE PARTICIPACION Y ORDEN CATEGORIA AÑO NACIMIENTO DISTANCIA**

<b>Categorías</b>		
1º/2º/3º	Veterano B (mas/fem)	Nacidos entre 1979 y anteriores
1º/2º/3º	Veterano A (mas/fem)	Nacidos entre 1980 y 1990
1º/2º/3º	Sénior (mas/fem)	Nacidos entre 1991 y 2005
<b>Subcategorías</b>		
1º/2º/3º	FF.CC.SS.EE	Absoluta
	Militares, Policias y Guardias	
	Civiles (mas/fem)	

• **Orden de preferencia para entrega de premios:**

1º Clasificación general / 2º Categorías (Veterano, senior..) / 3º Subcategorías (FF.CC.S.E)

**La organización podrá solicitar el Dni, a los atletas que hayan obtenido premios por clasificación.**

- **Descalificación:** será descalificado aquel atleta, que no complete el recorrido, participe sin dorsal o con el dorsal de otra persona, no sea respetuoso con el entorno, atente contra el medio ambiente, muestre comportamiento antideportivo o hayan sido sancionados anteriormente por doping.
- **Tiempo máximo de la prueba:** Se establece un tiempo máximo de para la carrera de 60 min, estableciéndose la hora de finalización en las 11:30.
- **Suspensión y aplazamientos:** En caso de que por inclemencias meteorológicas severas se tenga que suspender, la prueba se pospondrá y quedará pendiente de notificar el día para realizarla, dependiendo de las circunstancias, con los mismos horarios.
- **Circuitos:** la prueba se disputarán íntegramente dentro del Parque de la Dehesa Doña María y estarán indicados y controlados por los miembros de la unidad del Batallón de Helicópteros BHELMA IV y personal civil voluntario. La cabeza de carrera y los últimos participantes, irán acompañados por compañeros de la unidad en bicicleta identificados de igual manera, que indicarán el camino a seguir.
- **Cuidado del entorno:** Debido al alto valor del espacio natural en el que transcurre la carrera, los corredores deberán de ser respetuosos con el medio ambiente, mostrar un comportamiento acorde y estarán obligados a acogerse a las medidas de reciclajes y emisión de residuos, tanto existentes en el parque, como las aportadas por la organización.
- **Avituallamiento:** La prueba tendrá su correspondiente avituallamiento en la línea de llegada.
- **Guardarropa:** La organización dispondrá de un servicio de guardarropa en la misma zona de salida donde los corredores podrán depositar sus pertenencias durante la disputa de la prueba, no responsabilizándose de los objetos entregados en él.
- **Atención médica:** La organización dispondrá de una ambulancia militar medicalizada y servicios médicos necesarios. La organización recomienda a todos los participantes, que se sometan a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar la prueba y lo hace bajo su responsabilidad.
- **Responsabilidad:** La organización declina toda la responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, así mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, colaborador o persona de la organización.

Todo atleta por el mero hecho de su inscripción, conoce y acepta todas las normas de reglamentos de esta competición y reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación. Y se hace responsable de los daños que pudiera ocasionarse por su participación

- **Vehículos autorizados:** Queda totalmente prohibido la utilización de cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc.) para la participación o para seguir a los corredores, a excepción de los autorizados por la organización.

Durante la prueba estará autorizado el vuelo de uno o varios helicópteros realizando el seguimiento de la prueba desde el aire si la meteorología lo permite.

- **Reclamaciones:** Las reclamaciones deberán dirigirse de forma oral al Responsable de Clasificaciones y Cronometraje, no más de 15 minutos desde la publicación de los resultados.
- **Seguros:** Todos los participantes están cubiertos por una póliza de seguros de accidentes y la prueba con el seguro de responsabilidad civil.
- **Derecho de imagen:** la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, tv, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho a recibir compensación económica alguna.
- **Aceptación:** Todos los participantes por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá el criterio de la Organización.

## CONTACTO.

Mail / Tlf:

BASE EL COPERO: Ctra Isla Menor, s/n 41071 (Dos Hermanas) Sevilla

WEB DE LA PRUEBA: <https://inscripciones.tecnocrono.com/inscripcion/cross-50-aniversario-batallon-de-helicopteros.de.maniobra-iv/>